

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

FECHA INFORME: Día: 05 Mes: 10. Año: 2022

CONTRATO N°. 016-00-M-CAMAN-GRUTE-2022

CONTRATISTA: I SECURE SAS con N.I.T.: 900.513.665-4

VALOR DEL CONTRATO: \$ 837.000,00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE.)

FORMA DE PAGO: Valor total del contrato: Primer Pago PAC DE JULIO DE 2022 \$ 372.000,00 (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE.), Segundo Pago CUENTAS POR PAGAR 2022 en el PRIMER TRIMESTRE del 2023 \$ 465.000,00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.)

FECHA FIRMA: Día 13. Mes 05. Año 2022.

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DOSIMETRÍA BIMENSUAL PARA LOS ESPECIALISTAS PERTENECIENTES AL LABORATORIO DE INSPECCIÓN Y ANÁLISIS DEL GRUPO TÉCNICO DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO.

CONTRATO MODIFICATORIO N°01

FECHA DE FIRMA: 16-06-2022

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION

REDUCIR LA SUMA DE \$ 186.000,00 PARA UN TOTAL DEL CONTRATO DE SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS (\$ 651.000,00) Y MODIFICAR LA FORMA DEL PRIMER PAGO AL PAC DE AGOSTO DEL 2022 LA SUMA DE \$ 186.000,00, LOS DEMÁS ASPECTOS SE MANTIENEN INCÓLUMES

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 13-05-2022 (ACTA INICIO) hasta el 23-12-2022

Porcentaje Avance en tiempo: 64.89%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 50 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 50 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 50 %

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL O TECNICO)	PROFESIONAL/TITULO
N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No _____ Sí ☒ _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

La fecha de inicio fue 13-05-2022, por envió incorrecto de planilla y retraso en envío de documentación para dar inicio al contrato.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No ☒ _____ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

N/A

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No ☒ _____ Sí _____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No _____ Sí ☒ _____

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

Ninguna

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERÍODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

(Listar actividades específicas realizadas)

A la fecha fueron recibidos los dosímetros correspondientes al periodo de MAYO-JUNIO, JULIO- AGOSTO y SEPTIEMBRE – OCTUBRE de 2022, De igual manera se enviaron los dosímetros del lapso Julio - Agosto, para lecturas.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

N/A

ESPECIFICACIÓN TECNICA Y CALIDAD El servicio de dosimetría se presta por medio de unos dispositivos denominados "Dosímetros", los cuales deben cumplir con los siguientes estándares de calidad

- El dosímetro debe estar en capacidad de medir dosis equivalentes para tejido profundo, ojo, tejido superficial y piel.
(Durante el mes de SEPTIEMBRE HA DADO CUMPLIMIENTO)

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

- Posibilidad de establecer el tipo de exposición.
(Durante el mes de SEPTIEMBRE HA DADO CUMPLIMIENTO)
- Alta sensibilidad donde pueda tener la capacidad de tomar lecturas desde los 0,01 mSv y tiempos de exposición de hasta 20 minutos.
Durante el mes de SEPTIEMBRE HA DADO CUMPLIMIENTO)
- Resistencia al medio ambiente, mediante el uso de unidad sellada.
Durante el mes de SEPTIEMBRE HA DADO CUMPLIMIENTO
- El dosímetro debe tener la posibilidad de ser identificado con el nombre de la empresa, departamento, nombre del funcionario y periodo de exposición.
Durante el mes de SEPTIEMBRE HA DADO CUMPLIMIENTO
- Amplio rango dinámico.
Durante el mes de SEPTIEMBRE HA DADO CUMPLIMIENTO
- Rangos de uso extenso.
Durante el mes de SEPTIEMBRE HA DADO CUMPLIMIENTO
- Iconos que muestren al usuario donde usar el dosímetro.
Durante el mes de SEPTIEMBRE HA DADO CUMPLIMIENTO
- Precisión en la lectura de 1mRem.
Durante el mes de SEPTIEMBRE HA DADO CUMPLIMIENTO
- Las lecturas se harán bimestralmente.
Al momento estamos pendientes de los resultados del bimestre Julio/Agosto.
- Los dosímetros serán entregados en calidad de comodato al supervisor del contrato en el CAMAN de lunes a viernes en horario de 07:30 a 16:30 y la empresa debe garantizar la entrega y recepción de los dosímetros en las instalaciones del CAMAN dentro del periodo de uso del dosímetro.

NOTA: De ser imperiosa la necesidad de otro horario debe estar debidamente solicitado por escrito por parte del contratista para ser aprobado por el Ordenador del Gasto a través del supervisor del contrato.

Durante el mes de SEPTIEMBRE HA DADO CUMPLIMIENTO con la entrega de los dosímetros del lapso MAYO- JUNIO, JULIO- AGOSTO Y SEPTIEMBRE – OCTUBRE DE 2022 en el tiempo y horarios establecidos.

- La empresa deberá llevar un programa de monitoreo para generar y entregar los respectivos reportes de las lecturas de exposición efectuadas en documentos originales del desarrollo del servicio, teniendo en cuenta las lecturas anteriores con el ánimo de consolidar las dosis acumuladas.
Al momento estamos pendientes de los resultados del bimestre Julio/agosto.
- Se recogerán los dosímetros en las instalaciones del CAMAN por parte del contratista, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al término del lapso para la toma de lectura.
Durante el mes de SEPTIEMBRE HA DADO CUMPLIMIENTO los dosímetros del primer bimestres MAYO- JUNIO y Julio/ agosto DE 2022, han sido recogido en el tiempo y horarios establecidos.
- El contratista entregará los reportes periódicos de todos los dosímetros devueltos por el supervisor del contrato una vez se tengan las lecturas de los dosímetros con un periodo máximo a 15 días hábiles, así mismo el contratista suplirá los dosímetros nuevos al CAMAN dentro de los últimos tres días hábiles antes de finalizar el lapso de los dosímetros en uso.
Durante el mes de SEPTIEMBRE HA DADO CUMPLIMIENTO A LA ENTREGA DE DOSIMETROS, ESTAMOS A LA ESPERA DE RESULTADOS DEL SEGUNDO BIMESTRE.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

- El contratista brindará una capacitación dentro del primer mes de iniciado el contrato acerca de los cuidados del dosímetro, uso, explicación de la lectura dosimétrica, tecnología usada en el dosímetro y normatividad y reglamentación de radiación ionizante en la industria.

El contratista DIO CUMPLIMIENTO CUANDO SE DIO INICIO AL CONTRATO

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

A la fecha se encuentra pendiente recepción de los resultados del segundo bimestre JULIO-AGOSTO.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

“¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

El contratista ha dado cumplimiento al Sistema de Salud y Seguridad en el trabajo bajo los términos del Decreto 1072 de 2015 (Reglamentario sector trabajo) y la resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 (Estándares mínimos de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo), y demás normas complementarias o modificatorias).

SI: X NO:

Una vez se revisa esta obligación, no aplica para el presente proceso, por ser persona natural que no tiene personal laborando bajo su cargo y se evidenció en el acta de inicio la afiliación a la ARL.

NOMBRE SUPERVISOR: T3. ROMERO BECERRA JEISSON HERNANDO

FIRMA:



C.C. No.

1.073.238.382

DEPENDENCIA:

LABOTATORIO DE INSPECCION Y ANALISIS ESMAN-GRUTE-CAMAN

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		Resolución 001 del 12 de abril del 2022
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		El contratista cumple los requisitos descritos en el acta de inicio publicado en SECOP II
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros...	X		Leído, revisado y verificado
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		FICHA TECNICA VERIFICADA EN EL ACTA DE INICIO
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		ACTA DE INICIO DE FECHA 13-MAY-22, Debidamente publicada en el SECOP II
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de	X		SE ANEXÓ AL ACTA DE INICIO LA AFILIACIÓN A LA ARL, por parte del Contratista

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato			
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		Se realizó Recepción información para inscripción de personal en dosímetros, se recibieron los primeros dosímetros de acuerdo con el bimestre cursado.
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		Cumplido: Comunicación directa establecida mediante número telefónico 601 3084570, ó al celular d 3203770684 de la señora Paola Olivo y correo electrónico (aguerrero@isecure.com.co. e info@isecure.com.co) suministrado por el contratista.
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		Verificado y Cumplido
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		Informe de supervisión realizado de acuerdo con especificaciones técnicas del contrato.
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o	X		La fecha de inicio fue 13-05-2022, por envió

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	novedades presentadas en la ejecución del mismo			incorrecto de planilla y retraso en envío de documentación para dar inicio al contrato
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			NO APLICA